

INFORME DE BALANCE ESTRATÉGICO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

**INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA
JUVENTUD IDIPRON**

Bogotá D.C., 2023

INFORME DE BALANCE ESTRATÉGICO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Tabla de contenido

1. Introducción.	3
2. Capítulo 1. Presentación del IDIPRON.	3
a. Estado del IDIPRON al iniciar la presente administración y cambios generados.	4
b. Compromisos, proyectos Institucionales en el Plan de Desarrollo Distrital.	5
3. Capítulo 2. Aportes y logros institucionales al Sector Administrativo de Integración Social y al Distrito Capital.	6
a. Principales resultados misionales del Instituto con la vinculación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a sus iniciativas.	8
b. Balance de resultados y aportes de los procesos a la gestión de la entidad.	9
4. Capítulo 3. Fortalezas Institucionales destacadas que requieren continuidad.	10
a. Aspectos estratégicos de la gestión misional y pedagógica que deberían mantenerse.	11
5. Capítulo 4. Retos y recomendaciones	11
a. Necesidades de atención prioritaria en la vigencia 2024.	11
b. Recomendaciones generales orientadas a garantizar la efectiva prestación de servicios y operación institucional integral.	12

INFORME DE BALANCE ESTRATÉGICO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

1. Introducción.

El presente informe dará cuenta de los aportes a nivel general en temas de gestión estratégica, misional y administrativa del Instituto Distrital de Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron en Bogotá. Esto se logrará a través del análisis de la variación de los asuntos institucionales a nivel de desempeño, resultados, aportes a las metas distritales, principales proyectos e iniciativas Institucionales, al igual que las consideraciones, recomendaciones y retos identificados para la continuidad de una efectiva gestión institucional en pro de la garantía de derechos y atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad, principalmente aquellos en riesgo de habitar la calle o quienes ya la habitan, en conflicto con la ley, frágiles socialmente o vulnerables, en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial o carentes de oportunidades de inserción a política, económica y social.

En un segundo momento este informe expone los aportes y armonización institucional estratégica del Idipron en la Secretaría Distrital de Integración Social, describiendo desde su óptica la importante articulación lograda en propósitos, fines e iniciativas garantizando una gestión pública eficiente y orientada a resultados.

2. Capítulo 1. Presentación del IDIPRON.

El Idipron es un organismo del sector descentralizado de Bogotá D.C., con autonomía administrativa y financiera que hace parte del Sector Administrativo de Integración Social el cual tiene por misión como se mencionó anteriormente, liderar y formular en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutando las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la coestión entre la familia, la sociedad y el Estado.

El IDIPRON tiene por misión formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la ciudad. En armonía, la visión institucional el IDIPRON será un referente en la ciudad y en el mundo de prácticas pedagógicas innovadoras que desarrollan talentos, generan oportunidades y transforman la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ciudadanos felices.

El Instituto cuenta con un modelo pedagógico de atención a los Ciudadanos Habitantes de Calle o en Calle (CHC) que busca el crecimiento de las capacidades esenciales para un desarrollo humano

satisfactorio consistente en que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, alcancen altos niveles de educación y cuenten con los recursos necesarios para tener un nivel decente y de realización personal de vida, pues de no lograrse esas capacidades básicas, no se cuenta con las suficientes alternativas y oportunidades de realización y felicidad.

El fin del modelo pedagógico de atención es reconocer al CHC como sujeto de derecho y por tanto centro de desarrollo afirmando su libertad e identidad para que con el fortalecimiento de sus capacidades y accesibilidad a servicios sea consciente de su existencia, futuro y realice su proyecto de vida en dignidad. Por tanto, el desarrollo se entiende como el bienestar medido a través de indicadores sociales como: educación, salud, empleo, seguridad frente a violencias, ocio, medio ambiente limpio, respeto a sus libertades políticas y culturales, etc.

a. Estado del IDIPRON al iniciar la presente administración y cambios generados.

En términos globales, el IDIPRON entre 2020 y 2023 ha logrado mejorar significativamente en todos sus componentes de gestión en comparación con el pasado periodo de la administración distrital. Para evidenciarlo, se presentan a continuación las variaciones y resultados a nivel de los tres instrumentos más importantes que miden estos asuntos a nivel nacional y distrital: (1) el Índice de Desempeño Institucional FURAG, (2) el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC, y (3) el Índice de Gestión Pública Distrital.

En Bogotá, el FURAG se empezó a medir a partir del 2018, año en el que fue obligatorio para las entidades del Distrito la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Su principal función es la de establecer el estado global de las organizaciones, por lo que el Instituto empleará el Índice de Desempeño Institucional FURAG, la principal herramienta en el Estado colombiano a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de los lineamientos para el mejoramiento de la gestión, el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos.

En su primera medición, la entidad obtuvo una evaluación de 67.9 en su Índice de Desempeño Institucional, ninguna de las políticas de gestión y desempeño logró una calificación superior a 80 puntos. Para el 2019 la entidad logró una evaluación de 74,7 puntos, aumentando 10% frente al resultado del año anterior y logrando que dos de las políticas Defensa Jurídica y Gestión Estratégica del Talento Humano superaran los 80 puntos. Durante la primera vigencia de la actual administración, 2020, el IDIPRON logró una mejora significativa llegando a una calificación de 90,4, aumentando 21% la calificación respecto al 2019, siendo una de las entidades que más aumentó en el Distrito Capital y logrando meterse en el grupo de las entidades con calificación por encima de 90 puntos.

Se destaca además que, en 2020, 7 de las 15 políticas lograron un porcentaje superior a los 90 puntos, 6 políticas estuvieron por encima de los 80 puntos y solo dos de ellas (Planeación Institucional y Seguimiento y Evaluación a la Gestión) estuvieron por debajo de los 80 puntos. Para el 2021, El IDIPRON aumentó 3% su calificación, ubicándose en 93,5 puntos consolidándose dentro de las entidades con calificación por encima de 90 puntos y logrando que 12 de las políticas de

gestión y desempeño tuvieron calificación por encima de los 90 puntos, una de ellas, Gestión Jurídica alcanzando el valor más alto a nivel distrital, 99,9 puntos.

En complemento de esta situación, se analiza también el Índice Institucional de Participación Ciudadana, liderado por la Veeduría Distrital. Este Índice (IIPC) es un instrumento de seguimiento y control a la garantía del derecho a la Participación Ciudadana desde la perspectiva institucional y mide cómo las entidades distritales promocionan, apoyan y lo fortalecen en cumplimiento de los mandatos constitucionales, legales y en el marco de sus competencias y funciones. Para el 2021 se midió por primera vez este índice y el IDIPRON ocupó la posición No. 54 entre 66 entidades con una calificación de 37,2%. Para el año 2022, el Instituto subió 29 puestos y se ubicó en la posición 25 entre 67 entidades que fueron medidas por la Veeduría Distrital. Lo anterior gracias a que se obtuvo una calificación de 85.14%, siendo la entidad del Distrito que más crecimiento tuvo en su desempeño (128.83%).

En tercer lugar, se presenta y analiza lo correspondiente al Índice de Gestión Pública Distrital, el cual relaciona variables de gerencia pública para medir los resultados de la gestión de las entidades, instituciones y organismos de la Administración Distrital. Este recoge información de aspectos de gestión institucional, ejecución presupuestal y gestión de resultados para 44 entidades públicas distritales. Para su primera medición (año 2022), el IDIPRON obtuvo una calificación de 92.52 sobre 100 puntos posibles, obteniendo el primer lugar en Gestión de Resultados a nivel de todas las entidades del Distrito.

Las mejoras del Idipron se dieron de la mano de una reorganización interna para la mejora en la ejecución de sus objetivos estratégicos realizada en 2022, mediante la cual se actualizaron las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, las políticas y los respectivos líderes de éstas, junto con el mapa de procesos. Los ajustes anteriormente descritos han permitido la mejor redistribución de las actividades administrativas que facilitan o dan paso a la ejecución de la misión.

b. Compromisos, proyectos institucionales en el Plan de Desarrollo Distrital.

El IDIPRON como establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Integración Social y junto con las demás entidades de la Administración Distrital, aportó a la ejecución de los compromisos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, comprendido entre las vigencias 2020 a 2024 y aprobados por el Concejo de Bogotá a través del Acuerdo Distrital 761 de 2020, específicamente en las metas 17 y 18.

Es así que a través de nuestra misión: “Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un Modelo Pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la ciudad”, aportamos a la ejecución de los compromisos sectoriales establecidos en el Propósito 1 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, programas 3 “Movilidad Social Integral” y 17 “Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI”.

El Instituto en su plataforma estratégica (2020-2023) tiene objetivos estratégicos altamente relacionados con las metas del Plan Distrital de Desarrollo, por ejemplo, “Diseñar e implementar prácticas pedagógicas innovadoras para el desarrollo de capacidades, talentos y oportunidades productivas para los jóvenes”, que busca fortalecer la meta 17 “Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI” del PDD de la Alcaldía Mayor de Bogotá. De esta manera, el Instituto con la ejecución de su misión, proyectos de inversión y objetivos estratégicos realiza aportes significativos a los siguientes programas del Plan Distrital de Desarrollo, como se describe a continuación:

Al Sistema Distrital de Cuidado:

Con el desarrollo del Modelo Pedagógico del IDIPRON, a través de la atención en los componentes de salud, psicosocial, socio legal, educación, espiritualidad, emprender, deporte y arte y cultura, en tres etapas: Operación Amistad, Personalización y Desarrollo de Capacidades y Autonomía e Inclusión Social, ha permitido ofrecer alternativas y proyectos de vida a los NNAJ logrando una mayor adhesión y fortaleciendo los vínculos creados.

Asimismo, se implementan acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla, en condición de fragilidad social, y en sus diferentes dinámicas como ESCNNA y conflicto con la ley; en los contextos de atención como internados - Casas de cuidado, externados - Casas de acogida y estrategia territorios - Operación amistad calle, prevención y caminando relajado. Lo que contribuye al mejoramiento en la calidad de vida los NNAJ y les permite construir o fortalecer sus redes de apoyo.

Al apoyo de jóvenes vulnerables:

Los jóvenes vinculados al modelo pedagógico en actividades de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico reciben la oferta de IDIPRON en las estrategias de: Formación para el trabajo, en la cual los jóvenes participan en capacitación SENA, cursos de corta y larga duración que genera empleabilidad y se materializa en la participación de los jóvenes en el desarrollo de los convenios interadministrativos y guías de cultura ciudadana (estrategia 4x2) e intermediación laboral; y por último se empoderan las capacidades de los jóvenes para el emprendimiento. Todas estas actividades se direccionan para fortalecer conocimientos, competencias, habilidades y actitudes para su integración al mercado social y laboral de Bogotá, D.C.

3. Capítulo 2. Aportes y logros institucionales al Sector Administrativo de Integración Social y al Distrito Capital.

Tomando como base el Plan Estratégico Sectorial en el cual se establecen los lineamientos para orientar la planeación estratégica hacia el logro de los objetivos a cargo del sector de integración social en el mediano y largo plazo. Como parte de su definición se estableció que el propósito del Sector Administrativo de Integración Social en el Distrito Capital es: “ *Liderar y formular en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que*

permitan, la promoción, la prevención, protección rehabilitación y restablecimiento de sus derechos mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el estado". Así, en armonía se establecieron los fines del Sector Administrativo de la siguiente forma:

- Contribuir a la reducción de la feminización de la pobreza, aportando en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado con la innovación de los servicios sociales, para construir territorios cuidadores y protectores promoviendo la movilidad social de la población en vulnerabilidad y fragilidad social.
- Dar respuestas integradoras y transectoriales que conlleven al desarrollo de capacidades y la ampliación de las oportunidades de la ciudadanía, a partir de la estrategia territorial integral social para la gestión pública local y la territorialización de las políticas sociales.
- Fortalecer el desempeño del sector social, enmarcado en la transformación de los servicios sociales, el desarrollo del recurso humano, la infraestructura, la tecnología, la gestión de conocimiento, la innovación, la transparencia, y control, con el fin de optimizar la capacidad organizacional para la rectoría de la política social y la prestación de servicios sociales.
- Liderar, formular, actualizar e implementar las políticas públicas sociales de competencia y participación desde el Sector de Integración Social, que contribuyan a la materialización de un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

Como parte de la armonización sectorial, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, aporta al cumplimiento estratégico sectorial, a través de (18) iniciativas:

- Mejorar el desempeño institucional frente a las políticas de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción permitiendo mitigar los riesgos de corrupción.
- Incrementar la participación de los grupos de interés y valor en la gestión de la entidad.
- Adecuar, mantener y proveer mejoras de infraestructura física para la atención integral de NNAJ en el instituto.
- Implementación, desarrollo, interiorización y apropiación de las políticas de MIPG.
- Cerrar las brechas organizacionales para mejorar la gestión del instituto.
- Desarrollar acciones para la inclusión productiva de jóvenes.
- Modernizar la prestación de servicios y seguimiento al proceso de los NNAJ.
- Apropiar institucionalmente el modelo pedagógico.
- Fortalecer la oferta brindada por las áreas de servicios a los NNAJ.
- Fortalecimiento de la oferta pedagógica institucional para el mejoramiento de la atención a los AJ.
- Gestionar las estrategias que garanticen obtener los convenios necesarios para alcanzar la meta de vincular 7.000 jóvenes con oportunidades para su desarrollo socioeconómico.
- Desarrollar acciones encaminadas a ampliar la oferta de servicios dirigida a NNAJ.
- Fortalecer la estrategia " Cultura Ciudadana".
- Diseñar y desarrollar un nuevo sistema de información poblacional para la toma de decisiones.
- Realizar investigaciones y/o estudios sobre las problemáticas y/o dinámicas de calle que afectan los NNAJ para su apropiación en la entidad y conocimiento en la ciudad.
- Realizar lecturas territoriales de ciudad en las 20 localidades de Bogotá a través de la implementación del SITI y el análisis de su información.

- Gestionar el conocimiento de la organización.
- Participar en la formulación y actualización de políticas públicas poblacionales que afectan a los NNAJ de la entidad e institucionalización de estas.
- Los avances alcanzados en este PES para el 2021 y 2022 han sido del 96.47% y 100% respectivamente. Al respecto, el IDIPRON ha aportado un cumplimiento del 91% para el 2021 y del 100% para el 2022.
- Para junio de 2023 se tiene un avance promedio del PES del 59%, en el cual el IDIPRON tiene un promedio de avance del 47%, para el objetivo de Contribuir a la reducción de la feminización de la pobreza, se tiene un avance del 55% por parte del IDIPRON, porcentaje obtenido como resultado de capacitaciones sobre el Modelo Pedagógico, oficialización del Manual Operativo del Componente de Deporte, avances en el cuarto ciclo del proyecto SIMI. Por otra parte, se suma la socialización de la encuesta de satisfacción de 2022, como parte de los estudios sobre las problemáticas y/o dinámicas de calle que afectan a los NNAJ, socialización con el equipo de territorio las lecturas territoriales de las primeras localidades, como insumo para el plan de trabajo y la construcción de las nuevas lecturas.
- Frente al objetivo de Fortalecer el desempeño del sector social, se tiene un avance del 40%, ya que para este semestre se realizó la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2023 (vigencia 2022), la cual, se desarrolló en modalidad mixta (presencial y virtual), logrando participación tanto presencial como virtual, la cual, aumentó en 14% frente a la vigencia anterior, sumado a lo anterior, se realizó diagnóstico general de la infraestructura del Instituto, por medio del análisis de aspectos físicos de pisos, paredes, techo, redes eléctricas e hidrosanitarias.
- En relación con el objetivo de Liderar, formular, actualizar e implementar las políticas públicas sociales se tiene un avance del 50%, ya que se han realizado los seguimientos a los planes de acción de las políticas públicas.

a. Principales resultados misionales del Instituto con la vinculación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a sus iniciativas.

A continuación, se detallan los resultados principales del IDIPRON respecto a las metas misionales de vinculación a servicios:

- Se ha aumentado el número de NNAJ vinculados al Idipron, por ejemplo, entre enero de 2020 y junio de 2023 logramos vincular al Modelo Pedagógico Institucional un total de 29.635 NNAJ, en riesgo de habitar calle, logrando incrementar en esta administración un 21% la atención de NNAJ frente a esta problemática. Del mismo modo, de los NNAJ en situación de vida en calle entre 2020 y junio de 2023 se han logrado atender y vincular a servicios a 6099, en este caso el enfoque de atención predominó en las localidades de Mártires con 1306, Santafé con 735 y Ciudad Bolívar con 452 casos de atención respectivamente.
- Se ha logrado atender a una mayor cantidad de Niñas, Niños y Adolescentes en dinámicas específicas como a aquellos en riesgo y víctimas de explotación sexual y comercial (ESCNA) entre 2020 y junio de 2023 hemos atendido a 530 y 79 casos respectivamente. Junto con aquellos en conflicto con la ley registramos atención a 1089 casos con su respectiva vinculación a servicios entre 2020 y junio de 2023.

- Entre 2020 y 2023 hemos logrado vincular a 2547 jóvenes de la ciudad, mediante el modelo pedagógico institucional en las estrategias de corresponsabilidad que incluyen Convenios Administrativos, interadministrativos, intersectoriales y con la empresa privada, para que los jóvenes puedan integrar la formación y la experiencia productiva por medio de procesos pedagógicos donde desarrollen sus capacidades
- En nuestro programa de Guías de cultura ciudadana que busca promover una ciudad incluyente y sostenible, generar espacios de participación y disminuir las formas de exclusión y marginación social se han vinculado desde 2020 a junio de 2023, 426 jóvenes de la ciudad.
- En cuanto a las estrategias intermediación para la productividad incluyente y sostenible: en esta se Identifican los talentos de los jóvenes para relacionarlos con oportunidades para su desarrollo y la participación de la riqueza a fin de mejorar la calidad de vida a través de la generación de ingresos y el desarrollo de capacidades 100 jóvenes han sido beneficiarios de esta iniciativa.

b. Balance de resultados y aportes de los procesos a la gestión de la entidad.

A continuación, se presentan los principales aportes que Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – Idipron ha realizado en la gestión institucional durante la presente administración del nivel de cada uno de los procesos institucionales estratégicos, de apoyo a la gestión administrativa y de control y seguimiento:

- A nivel de gestión del talento humano avanzó en temas estratégicos como la mejora del clima laboral (nivel de riesgo Bajo 21.31%), autodiagnóstico de la Gestión Estratégica del Talento Humano 96.9%, autodiagnóstico de Gestión del Código de Integridad 100%, además de lograr una ampliación por primera vez de la planta de personal del Instituto en 55 cargos (42 cargos de carrera y 13 de libre nombramiento y remoción) e iniciar un esquema de teletrabajo con 26 servidores en modalidad de teletrabajo.
- A nivel del proceso de Direccionamiento estratégico logró la actualización y formulación de los lineamientos para la implementación de las herramientas de gestión generando documentos metodológicos y fortaleciendo puntos de control enfocados al autocontrol y las evaluaciones continuas que, de manera clara, orientan a los procesos en la aplicación de instrumentos que les permitan mejorar su gestión y faciliten el seguimiento. Igualmente se generaron tableros de control consolidados para las herramientas de gestión, que contribuyen a las autoevaluaciones y la generación de alertas. Lo anterior de la mano con la actualización de la documentación que da línea para la prestación de los servicios, dentro de la que se cuenta la caracterización del proceso, 8 manuales de los Componentes de Derecho, las rutas de servicio y el portafolio misional. Esto incluye el diseño del documento Lineamiento Técnico en Salud Mental con el fin de establecer orientación técnica primaria a nivel institucional en el marco de posibles eventos asociados con salud mental que puedan presentarse con las y los beneficiarios.
- En cuanto al proceso misional de Mejoramiento de los Servicios Sociales desarrolló el procedimiento de abastecimiento de alimentos, que tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de los NNAJ. Este logro planteó un desafío para el Instituto ya que demandó la estrecha coordinación con múltiples dependencias y la minuciosa definición de responsabilidades en cada fase del proceso: desde la recepción inicial, el transporte y la entrega e inspección de los alimentos en el punto de entrega (UPI)
- Desde el proceso de servicios administrativos logró la optimización de recursos con la subsanación de los pagos de servicios públicos adeudados de periodos anteriores que se

encontraban pendientes, igualmente se aumentó la cobertura con el contrato de impresión y fotocopiado, permitiendo así mayor control y realizando campañas en cumplimiento de la política de cero papel y austeridad en el gasto.

- En cuanto al desarrollo organizacional, el Instituto logró por primera vez en su historia materializar un proceso de rediseño institucional integral. Este proceso incluyó además de su ampliación de planta en 55 cargos, la modernización de estructura y funciones, la actualización de sus procesos a todo nivel e incorporación de elementos para la puesta en marcha de un modelo de operación y servicios orientado a resultados.

4. Capítulo 3. Fortalezas Institucionales destacadas que requieren continuidad.

El instituto logró en los últimos años consolidar asuntos y procesos que en algunos casos además de ser transversales al quehacer institucional, impactan en el largo plazo el desempeño, eficiencia administrativa y resultados de la entidad, aquí se presentan entonces aquellos destacado como fortalezas que demandan además de continuidad, un proceso de consolidación y mantenimiento:

- El necesario continuar con la ampliación de planta de personal del Instituto. Con el proceso de renovación se logró por primera vez ampliar nuestra capacidad institucional para atender a nuestros beneficiarios y estar preparados frente a los cambios que rodean nuestra institución, ajustándonos a los principios de la función pública, incorporando elementos de desarrollo administrativo a nivel estratégico, funcional, estructural y organizacional, para promover la armonización de la cultura organizacional con los retos y desafíos contemporáneos y futuros a nivel de eficiencia administrativa, servicios y valor público. Esto en conjunto con el fortalecimiento del proceso de gestión contractual, el cual posterior a su transformación ha fortalecido la estructuración y evaluación de los procesos de contratación, logrando la participación de las áreas con el fin de contar con la experticia técnica en la adquisición de los bienes y servicios que requiere la entidad para cumplir con su misionalidad. (Resoluciones 092 de 2020 y 491 de 2022)
- Ante la necesidad de normalizar de los bienes de la entidad el Instituto establecen los lineamientos para la adquisición, manejo y/o recepción de bienes inmuebles bajo la figura de comodato, convenios, compra o arrendamiento o cualquier otra, permitiendo avanzar
- Se implementó la actualización del Sistema Integrado de Conservación en el proceso de gestión documental, el cual se enfoca en disminuir el nivel de riesgo y/o minimizar el deterioro presente en los documentos para así garantizar la permanencia de la información. El Instituto debe mantener los esfuerzos de conservación y gestión documental integral de sus archivos históricos y de gestión.
- A nivel de políticas misionales, con el proceso de Diseño y Adopción de Lineamientos se generó una propuesta novedosa que, a través de la línea técnica estructura la prestación de los servicios para los NNAJ, logra articular la misionalidad del instituto desde la aplicación del Modelo Pedagógico con sus Componentes de Derecho, y fortalece el equipo de Políticas Públicas y la participación ciudadana. Es necesario mantener el esfuerzo de consolidación de los procesos del MPI en lógica del ciclo PHVA.

- En el sistema presupuestal se realizó la transición del sistema PREDIS e implementación de Bogdata, además de la armonización presupuestal, la revisión de las políticas transversales y la actualización de las políticas contables es importante que estas dinámicas de actualización continúen en la próxima administración.

a. Aspectos estratégicos de la gestión misional y pedagógica que deberían mantenerse.

A continuación, se destacan algunas de las iniciativas específicas que a nivel misional tienen un alcance e impacto preponderante en la gestión del Instituto y cuya continuidad y consolidación se valoran como valiosas para la transformación positiva de los fenómenos sectoriales a cargo del Instituto:

- Consolidación del proceso de renovación institucional, promoviendo otras fases que incluyan la ampliación de planta del instituto orientada a fortalecer la coordinación de UPIS y equipos de trabajo al igual que el apoyo técnico en la prestación de servicios y el cierre de brechas ya abordado en la renovación adelantada.
- Posicionamiento y consolidación de las iniciativas de laboratorios de innovación pedagógica (bicicletas, confección y madera), con miras al fortalecimiento de las iniciativas para la generación de oportunidades de inserción socioeconómica de adolescentes y jóvenes de la ciudad. Así como la continuación y profundización de iniciativas de modernización de la infraestructura física y tecnológica orientada a servicios del Instituto en armonía con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y estrategias del Sector Social del Distrito.
- Ampliación y fortalecimiento de la estrategia territorial *Caminando Relajado* como mecanismo de búsqueda activa y vinculación a servicios de jóvenes en conflicto con la ley en el marco del modelo pedagógico institucional.
- Fortalecimiento de los procesos misionales asociados al modelo pedagógico institucional en sus componentes de derecho, especialmente en los de Artes y Deportes considerando su potencial en la vinculación a servicios de distintas poblaciones.
- Promover la continuidad de las alianzas institucionales con Atenea -Teinco, por considerarse una de las atenciones más solicitadas por los adolescentes y jóvenes vinculados a los servicios del Instituto.

5. Capítulo 4. Retos y recomendaciones

Partiendo del comportamiento de los fenómenos abordados a nivel sectorial e institucional, en armonización con los aportes y avances logrados en la presente administración, se estima que es necesario considerar por la administración entrante, tanto una serie de asuntos que dependan atención prioritaria, como una marco de consideraciones que se recomienda mantener en el escenario de seguimiento y control estratégico con miras a garantizar una eficiente continuidad de los servicios y mitigar la potencial materialización de riesgos. A continuación, se presentan discriminados ambos asuntos.

a. Necesidades de atención prioritaria en la vigencia 2024

Considerando los avances y dinámica de la operación y servicios del Instituto, se considera que la administración entrante debe considerar especial seguimiento sobre los siguientes asuntos y procesos:

- Revisar con frecuencia el cuidado de las instalaciones para evitar el deterioro, definir la prestación de los servicios de cada Casa y ajustar la ubicación de las comunidades en los casos pertinentes
- Sería pertinente prever los recursos con los que debe iniciar la administración, relacionados a convenios y abastecimiento con los proveedores, ya que se espera la continuación interrumpida de la misión.
- Continuar con el plan de contingencia para evitar la prescripción de los expedientes disciplinarios, con la actualización de los planes de acción para revertir los daños antijurídicos y la normalización de algunos predios del Instituto
- Adelantar el seguimiento a los pasivos exigibles y a las reservas presupuestales que deben ser ejecutadas en el presente año, sin embargo, esta tarea debe ser una revisión constante por parte de la siguiente administración.
- Avanzar con la preparación del proyecto del laboratorio pedagógico y productivo que permitirá fortalecer las habilidades de los NNAJ y fortalecer sus aptitudes hacia el emprendimiento, la ejecución de este proyecto dependerá de una revisión frecuente y un presupuesto adecuado por parte de la futura administración.

b. Recomendaciones generales orientadas a garantizar la efectiva prestación de servicios y operación institucional integral.

- Se recomienda realizar las actualizaciones y mejoras a las que haya lugar en los sistemas de información, comunicación y recolección para mejorar la prestación del servicio y el funcionamiento interno de la organización.
- Se sugiere agilizar y ejecutar prontamente las gestiones precontractuales, contractuales y de recursos físicos para contar con lo requerido en la ejecución de la misión.
- Se considera importante fortalecer los sistemas de control para realizar seguimientos frecuentes a los bienes físicos, documentales y a los servidores, de la mano de la implementación de una administración basada en riesgos.
- Se deben fortalecer los convenios intra e interinstitucionales del Idipron de manera que se pueda responder a los nuevos requerimientos y necesidades de los NNAJ, también se debería ampliar la cobertura de los puntos presenciales de atención a la ciudadanía para incrementar la visibilidad y aclarar la finalidad del Idipron.
- Culminar las consultorías que actualmente se ejecutan desde los años 2018 y 2019. Se trata de 3 consultorías con sus interventorías y una orden de servicios que tienen como fin normalizar jurídica y legalmente algunos predios del IDIPRON.